

DECRETO PRESIDENCIAL N° 3510

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el ciudadano **Carlos René Ortuño Yañez, Ministro de Medio Ambiente y Agua** , mediante nota MMAYA/DESPACHO N° 0308/2018, de 12 de marzo de 2018, presentada en la misma fecha, comunica que se ausentará del país en misión oficial del 18 al 24 de marzo de 2018, a la ciudad de Brasilia ? República Federativa del Brasil, a objeto de participar en el ?8vo Foro Mundial del Agua?, razón por la cual solicita se designe Ministro Interino mientras dure su ausencia.

Que es necesario designar Ministra Interina o Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. Se designa **MINISTRO INTERINO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA**, al ciudadano Roberto Iván Aguilar Gómez, **Ministro de Educación** mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil dieciocho.

FDO. EVO MORALES AYMA, Alfredo Rada Vélez.